EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.... 1 peseta. Fuera, trimestre... .... 4 —

AÑO V.—NUMERO 1.027. Martes 6 de Febrero de 1883. Número suelto, 5 céntimos.

PUNTO DE SUSCRICION. En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS à precios convencionales.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Ayer á la una de la tarde se reunió bajo la presidencia del Sr. Pereda, la Excma. Diputación provincial: se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La comisión de presupuestos propone la aprobación de ciertas cantidades en el presupuesto adicional.

Los Sres. Mora y Collantes toman la palabra en contra de las incluidas en aquél para pago de las nuevas plazas creadas por el Gobierno en el ramo de 1.ª enseñanza por creerlas estas innecesarias y ante el estado precario porque atraviesa la provincia.

El Sr. Monedero manifiesta que si la comisión de presupuestos aprobó esas cantidades fué ante la obligación que cree hay de respetar las disposiciones legales y que en virtud de estas han sido creadas esas nuevas plazas.

El Sr. Abril lo apoya y acuerda la Diputacion despues de insístir el Sr. Collantes y á propuesta de este, que aunque queda aprobado el dictámen de la comision de presupuestos, no se hagan por ahora los nombramientos de esas nuevas plazas, y gestionar ante el Gobierno, en union de otras Diputaciones, el que la creacion de aquellas quede sin efecto; aprobándose por unanimidad incluir en el presupuesto adicional para el que hoy desempeña interinamente la secretaria de la corporacion la diferencia entre el sueldo que hoy tiene señalado y la que el Secretario en propiedad percibia.

La Comision de Gobernacion propone que se deje sin efecto el acuerdo de la Diputacion anterior en 8 de Febrero del 82, sobre el emplazamiento del nuevo palacio provincial. Señala varias razones en apoyo de la proposicion citada y como principal de todas ellas los muchos gastos que la construccion del nuevo edificio reclama y la dificutad que hay de sufragar estos, y pide se acepte el dictámen de dicha comision la cual propone que la corporacion provincial se traslade al nuevo edificio de Maternidad que reune para ello las condiciones mas excelentes que pudieran desearse.

El Sr. Jalon pide la palabra en contra, dando ya por sentada su derrota en esre punto.

Sin embargo dice que como autor que se considera de ese pensamiento, quiere defenderle.

Dice que no cree procedente que la Diputación *se vaya al Hospicio* y que estando destinado para los pobres, aquella iba á cojerse los mejores locales, dejando con los peores á estos, para quienes se han hecho y quienes indiscutiblemente les necesitan.

No se encuentran condiciones en el nuevo edificio para instalarse allí la corporación definitivamente y no encontrando procedente fijar la entrada á aquel por la principal que hoy tiene el establecimiento de beneficencia, no muestra su conformidad con señalarla por la puerta destinada al servicio de aquel, frente á la calle de Berruguete

El Sr. Collantes dice que si llegase el dia de ser expulsados del local que hoy ocupan, el cual ya debiera de pertenecerles *por prescripcion*, cree muy aceptable ocupar el de la Maternidad que es edificio propio; y no creyendo que es un desdoro estar al lado de los pobres, sinó que por el contrario digno de aplauso estar siempre junto á los que son dignos de que se les ampare, se asocia á la proposicion de que acababa de dar lectura el Sr. Abril quien tomando la palabra indica que conoce muy bien el nuevo local, que le ha examinado detenidamente y encuentra que tiene la capacidad suficiente y demás condiciones necesarias para la instalacion, quedando á los pobres al mismo tiempo todo el local que estos necesitan, considerando que aquella puede verificarse con el mayor decoro y llevarse á cabo de una manera digna de una Diputacion y que se alegraria que mejorando la situacion de la provincia, pudiesen mas adelante construir sus representantes un nuevo palacio.

Aprobado por mayoria el dictámen de la Comision referida, se suspendió la sesion por unas cuantas horas.

*
* *

Continuó la sesión á las siete de la tarde bajo la presidencia del Señor Pereda.

Se presentó por los Sres. Antolinez, Barrios y Abril, una proposición para que se construya una carretera provincial que partiendo de Ampudia, enlace con la general del Estado de Villamartin á Rioseco, y tomada en consideración, pasó á la comisión de Fomento.

Se presentó otra proposición por los Sres. Antolinez, Barrios y Jalon, para que se dé cuenta de los descubiertos que se adeudan por los Municipios procedentes de ejercicios anteriores, con el fin de regularizar la cobranza de los mismos: y declarada urgente esta proposición se acordó se hiciesen por la ordenación de pagos para que paulatinamente y según los débitos fuesen solventándose dichos descubiertos.

Por indicacion del Sr. Antolinez, se propuso á la Diputacion y esta acordó se asociasen los señores Diputados con permanencia en la capital á la comision nombrada para gestionar cerca de la Delegacion de Hacienda, las reclamaciones pendientes en cuestion de Amillaramientos, con referencia á la proposicion presentada por el Sr. Mora.

Y se levantó la sesion: eran las nueve de la noche.

Crónica.

La vista de la causa del pueblo de Collazos de la que tienen conocimiento nuestros lectores, tendrá lugar probablemente el viernes próximo.

Escitamos á los encargados de nuestra Administración municipal el mayor celo en el repeso de la carne y otros artículos de primera necesidad porque, aun cuando indirectamente, hemos escuchado quejas sobre este punto.

Se ha devuelto por el fiscal una causa de homicidio en S. Roman de la Cuba.

Francisco Alonso, reclama una capa que dejó entre las que se apilaron en el incendio del viernes y que no pudo encontrar despues: su honradez no le permitió tomar á cambio otra mejor que la suya, la cual puede presentarla en esta Redacción la persona que ignorando su dueño la tenga recogida.

Desde ayer se encuentra abierto el pago á las clases pasivas correspondiente á la mensualidad de Enero último.

El dia 8 continuará en el Ayuntamiento el juicio de exenciones de los casos que quedaron pendientes, respecto de los mozos del año anterior que no pudieron justificar aquellas, cuyo acto tiene lugar en virtud de reclamación de los interesados en dicho reemplazo.

Desde mañana miércoles, la misa de once se celebrará en la ermita de Jesús Nazareno, durante todos los dias de Cuaresma.

La *Derecha* de Zaragoza dá cuenta de una supuesta estafa, cuyos procedimientos para su comision han sido originalísimos.

El proceso, que seguramente ocupará la atencion pública, está bastante adelantado.

He aquí como esplica el hecho el colega aragonés:

«Consiste en falsificar un acto de conciliacion con avenencia, de la que resulta reconocer uno hallarse debiendo respetable suma, sometiéndose á la jurisdiccion que señale el acreedor. Se aguarda la muerte de la persona á quien se supone deudora y en juzgado lejano se entabla demanda contra sus herederos, que no lo son en línea directa, y que no tienen, por lo tanto, motivo de saber el secreto de los negocios de su causante derecho. Tal ha sucedido con un acto de conciliacion que figura celebrado hace algunos años en la villa de Ansó, en el que el presbítero D. Manuel Belaza aparece deudor á un tal Francisco de Paula Navarro, con cédula falsa de Santander, de la cantidad de 40.000 duros, que se obligaba á pagarle con sumision de toda jurisdiccion. Fallece el supuesto deudor, y se presenta demanda en el juzgado de Gijon contra los herederos, obteniéndose el embargo de fincas solicitado.

Pero con la comparecencia de los herederos que han redargüido de falso criminalmente el documento figurado, se han suspendido las actuaciones civiles, pasando el tanto de culpa al juzgado de primera instancia de Jaca, donde se sigue el proceso con intervencion de acusacion privada, y en el que hase dictado auto de prision contra el juez municipal actuante, el secretario y hombres buenos cuyas legítimas firmas obran en el acto de conciliacion; y tambien contra el mencionado Francisco Navarro, que ejerció en esta ciudad cargos públicos y figuró hace años como corresponsal de un antiguo periódico local, y más tarde escribió desde diferentes puntos cartas, con un pseudónimo, á otro diario.

Solo diremos que no es este solo el acto de conciliacion supuesto, sino que se asegura existir otro con reconocimiento de deuda de seis mil duros contra un vecino de Madrid.»

REVISTA MERCANTIL.

Arévalo 5 Febrero.

Trigo de 51 á 53 rs. fanega las 94 libras.
Cebada de 30 á 31.
Centeno de 31 á 32.
Algarroba de 35 á 36.
Garbanzos de 140 á 180.
Carnes á 2 reales libra.
Tendencia del mercado, flojo.
Compras, desanimadas.
Tiempo, bueno.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

CULTOS RELIGIOSOS.

MIERCOLES DE CENIZA: *Abstinencia de carnes.—Dá principio el ayuno cuadragesimal y la* Indulgencia Plenaria *que puede ganarse todos los dias de Cuaresma*, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, *y visitando cinco Altares*, ó en su defecto, *uno cinco veces.*—S. Romualdo ab.

En la S. I. Catedral dará principio como á las diez, la bendición é imposición de la Ceniza, oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo; á continuaciòn será la misa, en la que predicará el Señor LECTORAL.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRÚZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañia por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el segurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA.

Importacion de *màquinas para lavar la lana, para enjugarla, secarla, carbonizarla las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas, desmotadoras, surtidos* del mejor sistema conocido hasta el dia, *Máquinas de hilar fijas ó continuas, Selfactinas, Telares de todos sistemas, Tundosas, Perchas, Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tegidos, Máquinas de estricar y secar las piezas, prensas contínuas*, y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se describen en un *Folleto* publicado recientemente.

Máqninas de vapor Telares circulares sistema moderno, para la fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto, *máquinas para deshacer los trapos y abrir los cabos duros* (filots.)

Máquinas para la fabricacion de curtidos.

Francico Vieta.—Nueva S. Francisco, 5 1.°, *Barcelona*, representante de varias casas extranjèras. 1 por S.

60.000

Enebros para apeas, estacas y otros usos.

Muestras y precios.

Mayor, 33—2.°—Palencia.

TESORO DE LA BOCA.

El mas superior de todos los dentríficos conocidos segun testimoio de infinitas personas cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival

Usase con preferencia por las Reales Personas y con gran éxito. En todos los pueblos de España á 6 reales frasco. Su autor. Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo. En Palencia Fuentes,

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: **Farmacia de su autor** en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VAPORES PAQUETES

DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA

con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon.......	8.300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao..	8.100	
— — Panay........	7.700	
— — (en construccion.)		

El magnífico vapor de gran marcha

CIUDAD CONDAL

verificará su salida para Manila hasta el 8 de Febrero de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

por los hijos de Balbino Martinez.

En la calle Mayor pral, 175 hay un gran surtido en los precios de 5, 6, 7, 8 9 y 12 reales libra; todos cada uno en su clase de superiores cacaos azucar y canela como saben nuestros numerosos parroquianos; garantizamos nuestros chocolates.

Se elaboran tareas con canela ó sin ella y procuramos dar gusto al que nos honre con sus encargos.

175 Mayor principal, 175.

5—24

GUANO GERANDON.

El abono mejor y mas barato.

Único dspósito.

A. Quintana A.—Palencia.

EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.

Fuera de ella, trimestre.. . . . . . 4 »

Punto de suscricion: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

M.C.D.2022